



## 03/Contra la sistematización de la desigualdad.

**Joan Uribe Vilarrodona,**

Director de Sant Joan de Déu Serveis Socials, Barcelona.

Doctor en Antropología Social.

Miembro del GRECS de la Universitat de Barcelona.

Miembro del GIEES del Campus Docent Sant Joan de Déu.

Representante de España en el Consejo de Administración de FEANTSA.

A partir de la convicción de que las situaciones de exclusión social son fruto de relaciones y decisiones personales, obviamos que, en realidad, tienen un origen estructural fundamentado en la desigualdad social y la inseguridad (laboral, educativa, social, en la salud, legal). Este marco de desigualdad, y debido al contexto de crisis, se ha agravado en lugar de recortarse, como hubiera sido deseable como respuesta a la crisis. Ante esto, la sociedad en conjunto así como las entidades sociales, tenemos el deber de hacer prevalecer el rechazo al asistencialismo caritativo hacia un enfoque bajo una perspectiva de derechos, y reclamar una reorientación del sistema de mercado y, en general, de un modelo de sociedad donde se naturalice la redistribución de la riqueza y los recursos, en un contexto de justicia social.

Palabras clave:

*Desigualdad social, criminalización, distribución de la riqueza, justicia social, derechos humanos, exclusión social.*

From the conviction that social exclusion situations are the result of relationships and personal decisions, we ignore that, in fact, they have a structural origin grounded on social inequality and insecurity (job, educational, social, health, legal). This framework of inequality, given the current context of crisis, has worsened rather than improved, as would have been desirable in response to the crisis. In this situation, the whole of society and us – social organizations – have a duty to reject charitable welfarism, focus on a rights perspective, and claim a reorientation of the market system and, in general, a social model where the redistribution of wealth and resources is naturalized, in a context of social justice.

Key words:

*Social inequality, criminalization, distribution of wealth, social justice, human rights, social exclusion*

## 1/

### ¿Qué entendemos por exclusión social?

El concepto de Exclusión Social tiene un interés especial a nivel semántico, especialmente si se compara aquel al que progresivamente ha sustituido: el de marginalidad. Varios autores hacen mención de hasta qué punto contaban y, de alguna manera, se contaba, con aquellas personas y colectivos que se ubicaban en la marginalidad -es decir, en tanto que sujetos fronterizos, en el margen, el límite, en la zona de nadie y de todos -.

Estaban presentes en la sociedad aunque fuera de manera difusa en relación a aquello que se espera, se pide y se otorga a los miembros de una sociedad.

En cambio, el concepto de Exclusión Social, evoca con claridad a aquellos que no están -porque supuestamente han marchado, o porque se les ha expulsado -.

En cuanto que excluidos y excluidas, son personas que se dan por desaparecidas. Como tales, no se las supone presentes y por lo tanto no se espera que sean visibles, y, mucho menos, sujetas a derechos y obligaciones. Ni cuentan, ni se cuenta con ellas.

Esta interpretación está siendo utilizada, en algunos ámbitos, para apoyar lógicas institucionales y marcos normativos que materializan una exclusión también de los derechos de las personas y colectivos socialmente excluidas: una doble exclusión, puesto que la exclusión de los derechos dificulta aún más el poder superar la exclusión social.

Así mismo, el concepto de exclusión social tiene una significación más profunda. Basándonos en la propuesta que el equipo de investigación del **IGOP** hace en 'Ciudadanía e Inclusión Social. El Tercer Sector y las políticas públicas de acción social', podemos decir que la exclusión social hace referencia a

**1. SUBIRATS, J.** (director); Ciudadanía e inclusión social. El tercer Sector y las políticas públicas de acción social; Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2010, (pp. 22-23)

**“(...) Aquellos procesos de negación, de expulsión o de inaccesibilidad a los recursos que son socialmente valiosos en un determinado contexto socio-histórico.”**

Dicho de de otra manera,

**“La exclusión social es, en este sentido, aquello que impide el pleno desarrollo de las personas desde sus deseos y capacidades. Desigualdades de todo tipo entran en juego en la definición de la exclusión social y cada persona puede experimentar este proceso de formas enormemente diferentes, aunque compartan unas condiciones parecidas. (...) cuando nos acercamos al fenómeno de la exclusión, hablamos de un concepto (...) que es complejo y multidimensional, facilita la comprensión de unas dinámicas de desigualdad cada vez menos dicotómicas, más flexibles y más complejas que ya no se pueden explicar en su globalidad empleando viejos marcos teóricos”<sup>1</sup>.**

Esta definición y contextualización de la exclusión social nos ayuda a abordar dos conceptos: pobreza y desigualdad.

A menudo, consideramos pobreza y exclusión social como hechos idénticos. No es así. Es cierto que hay puntos de contacto, a menudo puentes de coexistencia, puertas de entrada de una situación hacia la otra. Además, la actual evolución de la exclusión social está propulsando a una gran cantidad de personas que desde una incipiente situación de pobreza, inician itinerarios que las terminan ubicando en la exclusión social.

Otro de los conceptos a destacar es el de desigualdad social. Es un concepto conocido y utilizado, pero del que existen pocas definiciones. Nosotros entendemos la desigualdad no en su sentido literal -el ser diferentes o no iguales-, sino en relación a la diferente posibilidad de acceso para unos grupos u otros, en término de igualdad y de justicia, a la esfera de lo económico y de lo social: es decir, las desigualdades sociales, lo son en tanto que mecanismos constituidos, ya sean más o menos reglados o formales, y que tienen como objetivo y, en cualquier caso, como consecuencia, dificultar o no permitir a algunos grupos el acceso a standards sociales -de salud, educativos, laborales, de convivencia social, de protección social- o económicos -empleabilidad, salario, fiscalidad, entre otros-.

Y es que el origen común tanto de la pobreza como de la exclusión social, no es otro que la desigualdad y su sistematización.

No obstante, aunque el abordaje de las desigualdades es el eje de la lucha contra la pobreza y la exclusión, queda a menudo como aquella tarea siempre pendiente de abordaje con posterioridad a la cobertura de las necesidades de las personas y colectivos excluidos.

A menudo, las energías y recursos disponibles se agotan en la vía de la asistencia directa. Y por otra parte, las propias lógicas, tanto del mercado, como de la sociedad en general, suelen

activar mecanismos de demora y desactivación del cambio, que es, precisamente, aquello que se necesita para que las desigualdades dejen de serlo: acción en el ámbito de la redistribución de riqueza -material y social-, con base fundamentada en la justicia social.

En relación al contexto actual de la exclusión social, partimos de una realidad apabullante: nos encontramos en un momento de crisis total, que ha avanzado en los últimos años como motor de cambio de una profunda modificación en forma de deterioro de la sociedad.

Una crisis no sólo financiera y de mercados. También, crisis a gran escala de confianza, valores y liderazgo, que alimenta la crisis de los sistemas sociales y de los modelos políticos.

A su vez, el marco macro económico y las políticas occidentales europeas han avanzado posiciones en el contexto del neoliberalismo que, al potenciar, entre otros factores, la no redistribución de la riqueza, está alimentando un aumento de las desigualdades precisamente en un momento de difícil gestión de la exclusión social y la pobreza, magnificados por la crisis.

Cada vez hay más voces que hablan de repensar el modelo de sociedad, y casi nadie disiente de la idea que, cuando pase la crisis, nada volverá a ser como antes. No obstante, todavía es un enigma el enfoque de cómo será nuestra sociedad de futuro.

Esta inestabilidad presente y desconocimiento de las necesidades de futuro hace más complejas las repercusiones directas que la crisis tiene sobre la población en situación o riesgo de exclusión social.

Mientras, nuestras sociedades viven un retroceso social que en el ámbito de la atención a los derechos se focaliza en la atención de la emergencia, cuando no la caridad o el asistencialismo, aparcando los mecanismos de lucha contra las desigualdades como objetivo final y real y con proyección en el tiempo.

Éstas, las desigualdades sociales, presentes y asentadas en una mayoría de ámbitos (la educación, la salud, la vivienda, el empleo, los ingresos económicos, la redistribución de la riqueza, el sistema de protección social, la formación, los derechos sociales, políticos y de ciudadanía, entre otros), dibujan un escenario plural, cambiante y con diversidad de situaciones de exclusión. Además, la complejidad se ve aumentada por la velocidad de los cambios con dinámicas de exclusión social que cambian, se amplían y se hacen más complejas.

Es importante, pues, que sepamos estructurar la comprensión y el abordaje de la exclusión social alrededor del combate de las desigualdades.

## 2/

### Contexto actual de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social

Es difícil hacer una fotografía general de la exclusión social en estos tiempos sin entrar en un detalle que cambia con rapidez<sup>2</sup>. En líneas generales, podríamos contextualizarla, por un lado, en base a la polarización de la diferencia social entre personas pobres y personas ricas. La redistribución de la riqueza nos ha llevado, en el período 2009 - 2014, a ver como se radicalizaba la diferencia entre unos y otros y como desaparecía el margen intermedio.

Hoy en día, se hace extraño hablar de “clase media”. Se utiliza el concepto de “trabajador pobre”, presente desde los años 1980 pero hoy en día con un peso porcentual más elevado, y se ha recuperado el de “precariado”.

Estas conceptualizaciones reflejan el intento de recoger la necesidad de nueva categorización de la situación en base a nuevos parámetros.

También, hay cada vez un porcentaje más elevado de personas pobres, en proporciones que pueden oscilar entre una de cada cinco personas, o una de cada cuatro, con un pequeño porcentaje de personas ricas que aumenta -también poco, pero aumenta-, y que también aumentan mucho su riqueza. La suma de personas pobres y de personas en riesgo de pobreza, nos hablan de uno de cada dos habitantes, o casi, en según que partes del estado español.

En directa relación con esta brecha social fundamentada en la disminución de la ya a priori precaria redistribución de la riqueza, está el debilitamiento del Estado del Bienestar. El que ha sido hasta hace pocos años uno de los pilares sobre los que se sustentaba el proyecto social y político llamado Unión Europea, está también en crisis en los países en los que más se necesita.

Por otra parte, la profundidad de la crisis nos ha llevado a una, hasta cierto punto, ruptura, con modelos vigentes hasta ahora en muchos aspectos<sup>3</sup>: los modelos político, económico, social, entre otros.

Y mientras redefinimos las costuras de nuestra sociedad, constatamos una nueva realidad, la de elevados porcentajes de población empobrecidas con una trayectoria ya de larga duración en esta situación y sin expectativas de reversión.

Con pocas posibilidades de recuperación de su estándar de vida anterior, y con riesgo de quedarse instaladas en la pobreza, muchas de ellas, en la exclusión social. Dentro de este colectivo, hay muchos menores de edad.

También, muchos jóvenes. Según las estadísticas, en 2014 alrededor de la mitad de la población joven española, sin empleo. Muchos de ellos, en una situación de vulnerabilidad social muy preocupante.

2. Una “foto fija” de las desigualdades en Catalunya, España y la Unión Europea y la especial afectación de éstas según cual sea la zona de referencia explorada, está en: Informe sobre l'evolució de les Desigualtats Socials a Catalunya, CERES, CCOO, Mayo de 2014. [www.ccoo.cat/pdf\\_documents/2014/Informe-evolucion-desigualtats-socials\\_05052014.pdf](http://www.ccoo.cat/pdf_documents/2014/Informe-evolucion-desigualtats-socials_05052014.pdf)

3. Para un análisis más profundo de los riesgos de ruptura social a futuro, originados por la crisis, consultar: LAPARRA, M. y PEREZ ERANSUS (Coordinadores), Crisi i fractura social a Europa. Causes i efectes a Espanya, Col·lecció estudis socials, 35, Obra Social “La Caixa”, Barcelona, 2012

4. La Comisión Europea, en 2013, estimó que unas 410.000 personas dormían en la calle en una noche cualquiera en la UE. También, que más de 4 millones de ciudadanos de la UE estaban expuestos a una situación de sin techo o sin hogar en uno u otro momento a lo largo del año. No hay nuevos datos, pero la evolución apunta claramente a un empeoramiento de la situación. A partir de la Encuesta sobre Centros de atención a Personas Sin Hogar del INE, podemos establecer que en el año 2012, se atendió en España 22.938 personas en recursos especializados en sinhogarismo, y en Cataluña, 4.888 personas a las que habría que añadir aproximadamente un 35% de personas que residían en espacios públicos (en total, una estimación de 6.600 personas en Cataluña en 2012). Finalmente, en Barcelona, el 2013, se contabilizó en una noche a 2.916 personas, que respecto a las contabilizadas en 2008, 2.113 personas, supone un aumento del 42,5% de personas en esta situación en estos 5 años. Fuente: Dossier Catalunya Social “Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar”, núm. 34, abril de 2014, Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya

La perspectiva de futuro, es la de una nueva sociedad con un elevado porcentaje de su población empobrecida y con serios problemas de autonomía personal y social.

Simultáneamente, se consolidan políticas generales que perjudican directamente al sistema de protección social y a generan aumento de las desigualdades, como los recortes en el acceso a la salud pública para muchos colectivos en múltiples supuestos; las reformas legislativas en el ámbito laboral que precarizan la estabilidad laboral y los salarios; los subsidios y prestaciones al desempleo insuficientes; las prestaciones básicas, inferiores al salario mínimo y que por tanto no permiten una gestión personal al margen de la pobreza, la exclusión y sus circuitos; la inexistencia de una renta mínima de inserción, en cuantía suficiente; la desatención a la dependencia de un elevado porcentaje de población que necesita ese apoyo; la inexistencia de una fiscalidad que favorezca la distribución de la riqueza.

Así pues, la situación actual de la exclusión social viene determinada, por un lado, por un severo empeoramiento general de la situación de la población que ya estaba en riesgo o situación de exclusión, y por otro y sobre todo, por el aumento desbordante de población en situación de pobreza relativa, privación material severa y vulnerabilidad o exclusión social.

Una pobreza relativa que viene dada por unos factores (exclusión residencial; paro; paro de larga duración; desaparición de ingresos de cualquier tipo) que pueden conllevar con facilidad y rapidez a la exclusión social tanto de personas solas como de unidades familiares en su conjunto.

La mayoría de las personas que han debutado, y las que debutarán en un futuro en esta situación, son personas en su mayoría situadas en un contexto de vulnerabilidad. No obstante, debe preocuparnos mucho que conforme empeora el contexto social, el umbral de paso de la presunta “normalidad” social a la de vulnerabilidad, es

Hemos de pasar de ser los valedores de los derechos sociales de una minoría excluida o en riesgo de exclusión, a ser defensores de los derechos sociales de la sociedad

cada vez más bajo y más lábil, y más cercano a perfiles hasta hace pocos años considerados “normalizados”.

Y es que se constata cómo el mapa de problemáticas sociales nos está volviendo a antiguos escenarios que considerábamos superados y olvidados: el empobrecimiento masivo de familias; las necesidades alimentarias; la pérdida de prestaciones sociales, bien por extinción del derecho, bien porque este derecho se recorta; el colectivo de trabajadores pobres a pesar de ser asalariados, por citar algunos ejemplos.

Parece que, efectivamente, nos estamos instalando en un escenario en el que desgraciadamente tengamos que volver a activar mecanismos de reivindicación de Derechos Humanos, hecho que a nivel del Estado y también europeo, considerábamos básicamente superado a la vez que seguir reivindicando el mantenimiento y mejora de los Derechos Sociales, que parecen estar retrocediendo.

Las personas en situación de sin hogar, que no han dejado de aumentar en los últimos años, engrosando sus filas miles de personas que no son sino muestra paradójica del desarrollo de este cambio de fondo de la sociedad y de hasta que punto la radicalidad del aumento de las desigualdades, está arrojando a miles de personas a la exclusión residencial: desde personas con contrato de trabajo -precario y/o con bajísimo salario- residiendo en centros para personas sin hogar, hasta familias desahuciadas por problemas de pago, pese a tener una situación de contexto social e incluso de algunos ingresos económicos, cuando no tributarios de algún soporte social<sup>4</sup>.

### 3/

## El papel a asumir frente a la necesidad y realidad del cambio social.

El momento en que nos encontramos es crucial. No sólo por la dureza del día a día y la carencia de control para contenerla.

Lo es, también, porque como dicen muchas voces, después de que la crisis pase “**ya nada volverá a ser igual**”. Y cómo argumentan varios autores, no nos tenemos que ceñir a pensar que los cambios sin regreso serán sólo en orden al estado del bienestar o al mercado, es posible que estemos en un momento inicial de impass entre un modelo de sociedad y otro.

**Michel Wieviorka** lo apunta muy claramente cuando reflexiona<sup>5</sup> que en el período de la activación de la lucha de clases el siglo XIX y vigente hasta 1980-1990 -cuando acaba la época industrial clásica y aumenta la exclusión tal y como hoy la conocemos-, la tensión del conflicto estuvo básicamente en dotar de representatividad política y máxima capacidad de decisión a las clases trabajadoras, pero no tanto en términos de lucha contra la pobreza. Una tensión en la que, hasta hace muy poco tiempo, la clase media, la pequeña burguesía, se definían en un término medio más propenso al continuismo del modelo existente con las conquistas logradas que a romperlo con nombre de la posible mejora de sus condiciones.

En cambio, hoy, el conflicto en Europa y en el conjunto de las hasta hace poco economías decisivas en el mundo pasa por la lucha contra un proceso de pauperización que está acelerándose y extendiéndose, y las repercusiones negativas de la llamada “**recuperación económica**” sobre la situación y los derechos de las personas en

relación a como se están redefiniendo las leyes del mercado neoliberal, circunstancia y lucha que no se dio entonces.

Este proceso de empobrecimiento material y empobrecimiento de derechos, está afectando de manera directa y masiva a las otrora capas medianas y mayoritarias en la sociedad, que además de en riesgo, se sienten abandonadas, sujetas a numerosas desigualdades y con un futuro, tanto en lo colectivo como en lo individual, muy incierto, con un interrogante que las interpela directamente en relación a si se verán arrastradas hacia la pérdida de sus derechos vinculados al “**bienestar**”, debido al incremento de la pobreza. Es este nuevo contexto, dice Wieviorka, el que puede estarnos haciendo transitar de manera quizá todavía imperceptible, entre el que puede ser el fin del modelo social actual y el nacimiento de una nueva sociedad.

Aterrizando esta apreciación en orden a la realidad de las necesidades sociales, hoy, podríamos decir que:

**“(…) Se ha ido consolidando aquello que algunos analistas han convenido al denominar un nuevo paradigma; por un lado para visualizar y comprender las dinámicas de la desigualdad social en las sociedades contemporáneas y, del otro, para reestructurar el campo de las políticas sociales y los estados del bienestar, en un cambio de época acelerado, marcado por la multiplicación de los factores de desigualdad y la extensión de sus efectos”<sup>6</sup>.**

Efectivamente, todo apunta a que este posible cambio de fondo de modelo social o, como mínimo, de cuestionamiento del mismo e investigación de nuevas formas de abordarlo, nos lleven a entender que las dinámicas de desigualdad son más numerosas, más complejas y más fuertes que un tiempo atrás, y que el nuevo

5. WIEVIORKA, M.; El regreso de la pobreza, La Vanguardia, 14 de septiembre de 2011, p. 19.

6. BOLTANSKY, L., CHAPIELLO, E.; The new spirit of capitalism, Ed. Verso, London, NY, 2005, citado en SUBIRATS, J. (director); Ciudadanía e inclusión social. El tercer Sector y las políticas públicas de acción social; Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2010 (p. 28)

7. CASTEL, R.; Encuadre de la exclusión, citado en KARSZ, S. (coordina); La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices, Barcelona, Gedisa, 2004, (pp. 55-86).

contexto de crisis del sistema y cuestionamiento del mismo nos dirige a una reestructuración de las políticas sociales, sobre todo, de los objetivos y formas en que estas tienen que ser priorizadas y ejecutadas y los recursos con los que deben ser implementadas.

### 4/

## El rol del sector social en relación al cambio social.

El sector social, tendría que asumir en este aspecto un liderazgo claro y eficiente, saber ofrecerse a la sociedad como uno de los interlocutores en el diseño de la sociedad. No es fácil, y, hasta el momento, no parece ser capaz de ofrecer este servicio a la sociedad.

Desde siempre, se ha movido básicamente enfocado al objeto de su misión definida, es decir, los grupos y colectivos en situación de riesgo de exclusión y, como estos, el sector social ha sido considerado por la mayoría de la sociedad como algo periférico y poco significativo.

En cambio, a pesar de que quizás le falte convicción, unidad de discurso, capacidad de construcción desde la base social, de interlocución y de presión política fundamentada en la acción asociativa y en la movilización social, se hace patente día a día que el sector social está defendiendo derechos sociales no tan sólo de sectores vinculados con la exclusión sino también de alcance general. Que es un sector con experiencia en la defensa de los derechos sociales, y que cuenta con un bagaje basado en la experiencia, el conocimiento y práctica diaria sobre los fenómenos sociales que día a día aborda.

Para entender el concepto de Exclusión Social, hay que comprender el peso de las desigualdades

como causa de la misma. Por lo tanto, uno de los ejes sobre el que tienen que pivotar las acciones del Sector también tiene que ser el de la lucha contra estas desigualdades y no sólo el del abordaje de las situaciones de exclusión.

Una acción, esfuerzo y método de trabajo, que no tiene que ir focalizado sólo, ni en muchos casos básicamente, en este segundo sentido. Si admitimos que la causa de la Exclusión son las desigualdades, tenemos que admitir que el trabajo fundamental tiene que ser sobre estas. Esto nos tiene que mantener alerta hacia el error de abordar la exclusión social desde las lógicas del mercado.

Como apunta **Robert Castel**<sup>7</sup>, el restablecimiento de los derechos de las personas en situación de exclusión no pasa básicamente para volverlos al sistema productivo o tan sólo incorporarlos al acceso a los ingresos para devolverles la capacidad de consumo.

El restablecimiento de sus derechos se da sólo cuando se puede abordar con éxito la reducción o desaparición de las desigualdades que las han traído a esta situación. El papel de la entidades del sector social, tiene que focalizarse en la lucha por los derechos y conseguir que se materialicen en forma de oportunidades para las personas.

Parece, pues, clave, el encontrar nuestro espacio como interlocutores de la sociedad en materia de derechos sociales, tal y como la situación actual nos parece pedir que hagamos, y con conciencia de querer ser partícipes de un nuevo modelo de sociedad en construcción o a punto de iniciarse.

Pasar de ser los valedores de los derechos sociales de una minoría excluida o en riesgo de exclusión, a ser defensores de los derechos sociales de la sociedad, incluso de los derechos humanos cuando corresponda volver a reclamarlos, movilizándolo a la sociedad en la tarea.

Y hacerlo aportando conocimiento, experiencia y perspectiva, así como capacidad de negocia-

LH n.313

ción con las Administraciones y Gobiernos. Debemos ser una voz cualificada que se oponga a políticas de reducción de las políticas sociales, disminución o restricción de acceso al Estado del Bienestar, que haga propuestas sensatas desde la vertiente de la necesidad social en relación a la redistribución de los recursos y riqueza.

Otro gran reto, es el de ser capaces de ir más allá de las penetrantes necesidades asistenciales del día a día, y estructurarnos para hacer un abordaje político de las desigualdades, con identificación de las mismas, denuncia, y propuestas posibles por su progresiva erradicación.

La Exclusión Social como tal, se ataca atacando su fuente -las desigualdades- y utilizando como herramienta la distribución de la riqueza a partir de los principios de la justicia social.

También, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, tiene algo que ofrecer, en clave social y en clave cristiana, a través de la conceptualización de la parábola del Buen samaritano y desde la aproximación que propone **José Laguna** en 2011 en su “hacerse cargo, cargar y encargarse de la realidad. Hoja de ruta samaritana para otro mundo posible”, y en el que más allá del estar al lado de los grupos en situación de riesgo o exclusión y de darle respuesta en la necesidad que plantea, se nos invita a luchar contra las desigualdades, articulando estrategia y acción en pos del objetivo, en la línea de lo que el Papa Francisco apunta, sin margen a segundas lecturas, cuando dice:

“La necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar, no sólo por una exigencia pragmática de obtener resultados y de ordenar la sociedad, sino para sanarla de una enfermedad que la vuelve frágil e indigna y que sólo podrá llevarla a nuevas crisis. Los planes asistenciales, que atienden ciertas urgencias, sólo deberían pensarse como respuestas

pasajeras. Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera y atacando alas causas estructurales de la inequidad, nos e resolverán los problemas del mundo y en definitiva ningún problema. La inequidad es raíz de los males sociales”<sup>8</sup>.

**8. FRANCISCO,**  
Envangelii Gaudium.  
La alegría del  
Evangelio,  
Ed. San Pablo,  
Madrid, 2013, p. 187.

## Bibliografía

**ALONSO, R.;**

*Els nous rostres de la pobresa a Catalunya,*  
Dossiers del Tercer Sector, núm. 3,  
Taula del Tercer Sector, octubre 2010.

*‘Cáritas ante la crisis. VI Informe sobre las demandas atendidas a través de la red confederal de Acogida y Atención primaria’*  
(Enero - Diciembre 2010), Observatorio de la Realidad, julio de 2011

**CASTEL, R.;**

*Encuadre de la exclusión, (pp. 55-86), en KARSZ, S. (coordina);*  
*La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices,*  
Barcelona, Gedisa, 2004

**Cruz Roja Catalunya,**  
*Memoria 2010.*

**Dossier Cataluña Social**

*“Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar”,*  
Taula d’Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya, núm . 34 , abril de 2014

*Encuesta de Condiciones de Vida.*  
Año 2010. Datos Provisionales.

**Europa 2020.**

*Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador;*  
Comisión Europea, marzo 2010

**FRANCISCO**

*Envangelii Gaudium. La alegría del Evangelio,*  
Ed. San Pablo, Madrid, 2013

**CERES, CCOO,**

*Informe sobre l’evolució de les Desigualtats Socials a Catalunya, maig 2014.*  
[www.ccoo.cat/pdf\\_documents/2014/Informe-evolucio-desigualtats-socials\\_05052014.pdf](http://www.ccoo.cat/pdf_documents/2014/Informe-evolucio-desigualtats-socials_05052014.pdf)

**Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2010;**  
*Directorate General for Employment, Social Affairs and Equal Opportunities Units E2 and E4;*  
(European Comission), febrero 2010

**LAGUNA, J.**

*Fer-se càrrec, carregar I encarregar-se de la realitat. Full de ruta samarità per a un alter món possible,*  
Quaderns Cristianisme I Justícia, núm. 172, 2011, Barcelona

**LAPARRA, M. y PEREZ ERANSUS (Coordinadores),**

*Crisi i fractura social a Europa. Causes i efectes a Espanya,*  
Col·lecció estudis socials, 35,  
Obra Social “La Caixa”, 2012, Barcelona

**SUBIRATS, J. (director);**

*Ciudadania i inclusió social. El tercer Sector i les polítiques públiques d’acció social;*  
Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2010

**WIEVIORKA, M.;**

*El regreso de la pobreza,*  
La Vanguardia, 14 de septiembre de 2011, p. 19